

# Por una mayor TRANSPARENCIA en las INDUSTRIAS EXTRACTIVAS mineras y de hidrocarburos

**1** La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) es una alianza mundial para promover la transparencia de las industrias extractivas. Gracias a ella **los ciudadanos pueden conocer la información de los pagos que hacen las empresas extractivas al Estado, así como los ingresos y usos que éste registra por dichos aportes.** El Perú fue el primer país latinoamericano en adherirse a dicha iniciativa el 2004; desde entonces, aunque con gran lentitud, promueve su implementación, habiendo logrado obtener su certificación como '**País Cumplidor**' en materia de transparencia de las industrias extractivas, otorgada por el Consejo Internacional de la EITI en febrero de 2012, ocho años después de haber iniciado el proceso.

**2** Las empresas extractivas, mineras e hidrocarburíferas que participan de la iniciativa EITI en el Perú, se diferencian en dos grupos: aquellas que aceptan que sus pagos de impuestos sean de conocimiento público y las que no lo permiten, protegiéndose en las cifras agregadas de los pagos del impuesto a la renta que publica la SUNAT. **De las 51 empresas que participaron en el segundo estudio de conciliación nacional realizado el 2011, sólo el 50% de ellas aceptó la publicación individualizada de sus pagos.**

**3** A nivel mundial se vienen tomando medidas para asegurar una mayor transparencia en los pagos de las empresas extractivas a los Estados de países ricos en recursos naturales y de ese modo prevenir la corrupción. A eso apunta la Ley Dodd-Frank aprobada en los Estados Unidos, que obliga a las empresas que cotizan en la bolsa de valores de dicho país a declarar los pagos que hacen en todos los países donde operan; en la misma dirección, **la Unión Europea** aprobó recientemente una ley que también obliga la publicación de los pagos de cada empresa e incluso de cada proyecto en todos los países donde operan las empresas extractivas.

**4** El pasado mayo, en el marco de la Sexta Conferencia Mundial de la EITI llevada a cabo en Sídney, Australia, **se aprobó un nuevo Estándar**, que contiene una revisión de las reglas y exigencias de la iniciativa. **Quedó establecido que todas las empresas difundan sus pagos en forma desagregada, empresa por empresa, incluyendo a las empresas públicas.** En algunos temas el Consejo Internacional de la EITI no logró consenso (ej. la difusión de contratos), pero alentó a los países participantes a profundizar la Iniciativa con temas que le den valor agregado y permitan avanzar en la transparencia y la rendición de cuentas más allá de las exigencias mínimas.

**5** En este contexto, **sorprende que la Comisión de Economía del Congreso archivara el proyecto que otorgaba rango de Ley al D.S 028-2011-EM que creó la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas**, lo que hubiera dado mayor fuerza a esta iniciativa, haciendo obligatoria la participación de todas las empresas mineras y de hidrocarburos.

**6** Las organizaciones firmantes, hacemos un llamado al gobierno para adoptar a la brevedad las exigencias del nuevo Estándar de la EITI, incluyendo a todas las empresas extractivas relevantes, a fin de que transparenten sus pagos de manera desagregada (empresa por empresa). Asimismo, **invocamos a implementar con celeridad las acciones previstas en el Plan de Acción 2014 de la Comisión EITI-Perú**, especialmente las referidas a la elaboración del Tercer Estudio de Conciliación de Pagos e Ingresos para los años 2011 y 2012 y la implementación de la EITI a nivel regional, incorporando temas nuevos como los contratos, las concesiones y el gasto social de las empresas.



**EITI** Extractive  
Industries  
Transparency  
Initiative

La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés) **es una alianza estratégica que a nivel mundial reúne a gobiernos, empresas extractivas, grupos de la sociedad civil y organizaciones internacionales** para promover la transparencia en los pagos que hacen las empresas mineras, petroleras y gasíferas a los gobiernos y en los ingresos que los gobiernos reciben de estas empresas, de modo que estos recursos sean usados para fomentar el desarrollo.

Grupo Propuesta Ciudadana  
Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR)  
Proética  
CARE Perú

Cooperación  
Oxfam  
Asociación Civil Universidad Coherente